

**Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2009 del Consejo de Calidad
de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.**

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2009, día y hora señalados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, previa convocatoria formal de su Presidente, se procede a su realización de la forma siguiente:

I. Registro de asistencia de participantes y declaración de la existencia de quórum legal para sesionar.

Se procede a registrar la asistencia de los participantes a la Sesión, comprobándose que están presentes todos los integrantes del Consejo de Calidad que a continuación se señalan:

Dr. Alexis López Pérez, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo de Calidad.
Mtra. Celina León Enríquez, Secretaria Académica.
Arq. Alejo Ramón Vázquez Delgadillo, Secretario Administrativo.
Dr. Mario Arturo Rivera Martínez, Ingeniería en Energía.
M.T.I. Miguel Angel Ruiz Jaimes, Ingeniería en Telemática.
Mtro. Víctor Manuel Ocampo Fernández, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas.
M.I. Luis Ixtlilco Cortés, Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Energía. Representante del Personal Académico.
Mtro. Felipe de Jesús Torres del Carmen, Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Telemática. Representante del Personal Académico.
Mtro. Fco. Javier Fuentes Fernández, Profesor de Tiempo Completo de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. Representante del Personal Académico.

Hace uso de la palabra el Dr. Alexis López Pérez, señalando que una vez constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Consejo de Calidad, en su carácter de Presidente del mismo, declara que existe quórum legal para la celebración y, que asiste como invitado a la sesión el Lic. Edmer Santín Peña, por lo que formalmente se da inicio a ésta.

II. Aprobación de la Orden del Día.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/01.- Los integrantes del Consejo de Calidad aprueban por unanimidad la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia de participantes y declaración de la existencia de quórum legal para sesionar.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2009 del Consejo de Calidad.
4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2010 del Consejo de Calidad
5. Calendario Escolar 2010
6. Preparación para el inicio del primer cuatrimestre 2010 en cada uno de los Programas Académicos.
 - a. Carga horaria
 - b. Laboratorio de Inglés
 - c. Reinscripción
 - d. Inscripción
7. Interpretación de los resultados parciales del cuatrimestre propedéutico (Interno) y los resultados EXANI II (Externo)
8. Formato para registro de calificaciones
 - a. Cuotas de inscripción
 - b. Promoción de los Programas Académicos
9. Estado que guarda el desarrollo curricular en cada Programa Académico y estrategias a seguir para el ciclo 2010
10. Solicitud de inscripción a PROMEP
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

III. Lectura del Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2009 del Consejo de Calidad.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/02.- El Dr. Alexis López Pérez, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo de Calidad, da lectura al Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2009 del Consejo de Calidad.

Continuando con el desahogo pendiente de la Segunda Sesión del Consejo de Calidad de fecha 18 de Noviembre del 2009, se presentan los siguientes puntos de la orden del día.

IV. Calendario de Sesiones Ordinarias 2010 del Consejo de Calidad.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/03.- Los integrantes del Consejo de Calidad aprueban el calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Calidad para el 2010.

V. Calendario Escolar 2010.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/04.- Los integrantes del Consejo de Calidad realizan las siguientes sugerencias:

El Lic. Edmer Santín Peña elaborará un calendario escolar de enero - agosto 2010 para presentar a la Junta Directiva, señalando el inicio y término de clases, vacaciones oficiales, semana de evaluaciones, semana de recuperación (en abril, agosto y diciembre), reinscripción y suspensión oficial de clases. Eliminar la semana cultural, el registro para examen Ceneval y la fecha para el examen de admisión, considerando los siguientes eventos:

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| Del 4 al 8 de enero | Semana de ajuste |
| Del 29 de marzo al 2 de abril | Vacaciones |
| Del 12 al 16 de abril | Evaluaciones |
| Del 19 al 22 de abril | Semana de recuperación |
| Del 26 al 30 de abril | Reinscripciones |
| Del 2 al 6 de agosto | Evaluaciones |
| Del 9 al 13 de agosto | Semana de recuperación |
| Del 16 al 20 de Agosto | Reinscripciones |
| Del 23 al 27 de agosto | Vacaciones |

VI. Preparación para el inicio del primer cuatrimestre 2010.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/05.- Los integrantes del Consejo de Calidad dan por presentada la carga horaria de los Programas Académicos de la Universidad.

Los laboratorios de cómputo e inglés, se instalarán en los salones que ya tienen piso y se encuentran en el segundo nivel del primer edificio.

El salón de energía se dividirá en dos con la finalidad de cubrir las necesidades académicas.

Se dan por presentados los avances del laboratorio de inglés, el examen de ubicación y las asesorías que se proporcionarán a los alumnos de nivel avanzado, quedando pendiente la firma del convenio con Cambridge.

El reglamento de estudios se deberá subir a la página institucional de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

Se deberá hacer una impresión austera del reglamento de estudios y entregarla(o) a cada estudiante, la Secretaría Académica organizará la lectura comentada del reglamento con maestros y alumnos.

VII. Interpretación de los resultados parciales del cuatrimestre propedéutico (Interno) y los resultados EXANI II (Externo).

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/06.- Los integrantes del Consejo de Calidad dan por presentados los resultados del EXANI II de los programas académicos de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero. Se deberá solicitar el estudio socioeconómico de los alumnos que presentaron el examen Ceneval.

VIII. Formato para registro de calificaciones.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/07.- Los integrantes del Consejo de Calidad acuerdan que la cuota de reinscripción será de 800 pesos anuales, más 400 pesos cuatrimestrales.

El Consejo de Calidad será el órgano de control designado para otorgar becas, previo resultado del estudio socioeconómico del alumno solicitante.

Para la promoción de los programas académicos, se colocarán mantas, se realizarán entrevistas de radio y televisión. A partir de enero de 2010 inicia la promoción de los programas académicos.

IX. Estado que guarda el desarrollo curricular en cada Programa Académico y estrategias a seguir para el ciclo 2010.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/08.- Los integrantes del Consejo de Calidad se dan por enterados de los avances que guarda el desarrollo curricular de cada programa académico. Acuerdan que la Dirección de Docencia será la encargada de coordinar el desarrollo curricular de los programas académicos.

En la próxima sesión del Consejo de Calidad, se deberá traer información actualizada sobre el desarrollo curricular de cada Programa Académico y las estrategias a seguir para el ciclo 2010.
Se somete a su aprobación el siguiente punto de la orden del día.

X. Solicitud de inscripción a PROMEP.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/09.- Los integrantes del Consejo de Calidad aceptan la inscripción al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y designan al M.C. Gabriel Pedroza Silvar como Representante Institucional (RIP) ante PROMEP.

XI. Asuntos generales.

Acuerdo UPEG/CC/03SO-2009/09.- Los integrantes del Consejo de Calidad determinan que no existen asuntos generales a tratar en la sesión.

XII. Clausura de la sesión.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída es firmada de conformidad por los asistentes a la sesión.

EL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dr. Alexis López Pérez
Presidente del Consejo de Calidad y Rector de la Universidad.

Mtra. Celina León Enríquez
Secretaria Académica.

Arq. Alejo Ramón Vázquez Delgadillo
Secretario Administrativo.

Dr. Mario Arturo Rivera Martínez
Ingeniería en Energía.

M.T.I. Miguel Angel Ruiz Jaimes
Ingeniería en Telemática.

Mtro. Víctor Manuel Ocampo Fernández
Licenciatura en Comercio Internacional
y Aduanas.

M.I. Luis Ixtlilco Cortés
Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Energía.

Mtro. Felipe de Jesús Torres del Carmen
Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Telemática.

Mtro. Fco. Javier Fuentes Fernández
Profesor de Tiempo Completo de Licenciatura en
Comercio Internacional y Aduanas.

The image shows a vertical column of eight handwritten signatures, each written over a horizontal line. The signatures are in various colors (black, blue, and red) and styles. The first signature is black and appears to be 'Alexis López Pérez'. The second is blue and appears to be 'Celina León Enríquez'. The third is black and appears to be 'Alejo Ramón Vázquez Delgadillo'. The fourth is black and appears to be 'Mario Arturo Rivera Martínez'. The fifth is black and appears to be 'Miguel Angel Ruiz Jaimes'. The sixth is black and appears to be 'Víctor Manuel Ocampo Fernández'. The seventh is black and appears to be 'Luis Ixtlilco Cortés'. The eighth is black and appears to be 'Felipe de Jesús Torres del Carmen'. The final signature is red and appears to be 'Fco. Javier Fuentes Fernández'.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2009 DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO.